
La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,5%

- La inflación anual en diciembre se ubicó en 5,2%, el mismo nivel registrado en noviembre. La inflación sin alimentos ni regulados se redujo de 5,4% a 5,2%, jalonada por una menor inflación de servicios. Esta última, sin embargo, se mantiene en 7%.
- La tasa de inflación anual se ha reducido de manera sostenida desde marzo de 2023 en 8,1 puntos porcentuales y se espera que continúe convergiendo a su meta de 3%. Este proceso enfrenta retos asociados con: (i) un mayor incremento anual del índice de precios al productor, que entre octubre y diciembre pasó de 1,6% a 5,8%; (ii) un aumento en el salario mínimo que, al incluir el subsidio de transporte, superó en cerca de 6 puntos porcentuales (pp.) la inflación observada y en 8 pp. la meta de inflación; (iii) un repunte reciente en todas las medidas de expectativas de inflación. Lo anterior en el contexto de incertidumbre en el frente fiscal y una tasa de cambio volátil.
- El mercado laboral mantiene buenos registros con aumentos de la ocupación y caídas de la tasa de desempleo. El equipo técnico estima un crecimiento del PIB de 2,3% para el cuarto trimestre de 2024, superior a los crecimientos observados en cada uno de los tres trimestres anteriores. El crecimiento económico para 2024 se estima en 1,8% y para 2025 en 2,6%.
- Las condiciones financieras externas tienden a tornarse más restrictivas ante las políticas del nuevo gobierno de los Estados Unidos en materia de comercio, política energética y migración, que pueden tener efectos inflacionarios. Las tasas de interés de largo plazo en los mercados globales han mostrado aumentos persistentes, el ritmo esperado en los recortes de la tasa de interés de la FED ha disminuido, y el dólar se ha fortalecido.

Con la decisión de mantener inalterada la tasa de interés de política se hace una pausa en el proceso de recortes iniciado en diciembre de 2023. La nueva información disponible en los próximos meses permitirá contar con mayores elementos de juicio sobre la magnitud y velocidad en que puede relajarse la política monetaria. Esta decisión mantiene el compromiso de la Junta con la convergencia de la inflación a la meta en un contexto de recuperación del crecimiento económico.

Rueda de prensa

Fecha de publicación:

Viernes, enero 31 de 2025 - 12:00pm

Hora

13:12

- [Imprimir](#)